

INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SEYÉ

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO



*[Handwritten signature]*  
*Edmundo Albarrán Pich*  
En el municipio de Seyé, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 20 horas con 17 minutos, del día 01 del mes de abril del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Seyé, ubicado en el predio número 103 de la calle 37 entre las calles 30 y 32 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria a la que fueron debidamente convocados. -----

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
En uso de la palabra, el Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Seyé, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 20 horas con 17 minutos del día 01 del mes de abril del año 2021 damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria**. -----

*[Handwritten signature]*  
De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente, cedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del Quórum legal. -----

*[Handwritten signature]*  
Como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas:

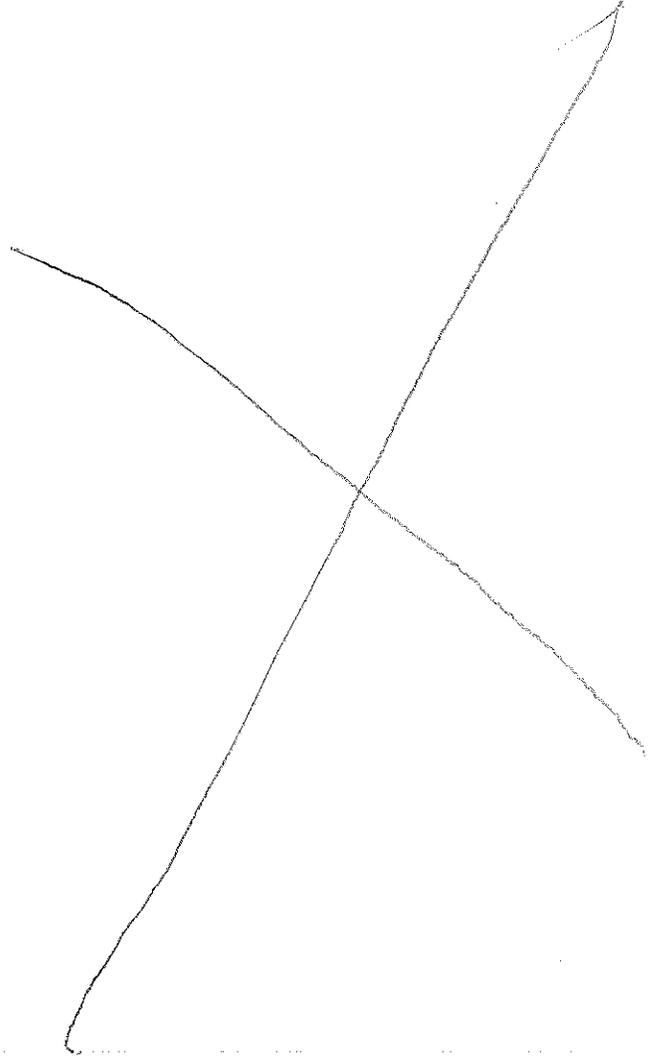
*[Handwritten signature]*  
Consejero(a) Electoral C. LUIS SANTIAGO CÁRDENAS CHI;  
Consejero Electoral C. NAIR DE FATIMA HERNÁNDEZ MÉNDEZ ;  
Consejero(a) Presidente HEYLIM DE JESÚS TORRES CAUICH

*[Handwritten signature]*  
los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar del Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral C. DIANA YAZMIN CHAY RUFINO, con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de las

100

100

100





representaciones de los partidos siguientes: C. JESÚS MANUEL CHAN ESCOBEDO, representante propietario del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**;  
C. LUIS MANUEL CHERREZ CÁMARA, representante propietario del **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**;  
C. PEDRO ADONAY CANTO CANUL representante propietario del **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**  
C. LUIS FELIPE PALOMO VARGUEZ representante propietario de **PARTIDO DEL TRABAJO**;  
C. EDWIN ALEJANDRO AMBROCIO PECH representante propietario de **NUEVA ALIANZA YUCATÁN**,  
C. ELSY ISABEL HUCHIM KUK representante propietario de **REDES SOCIALES PROGRESISTAS**;  
C. LUIS GERARDO MIAM CHUC representante propietario de **FUERZA POR MÉXICO**;  
de los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto. -----

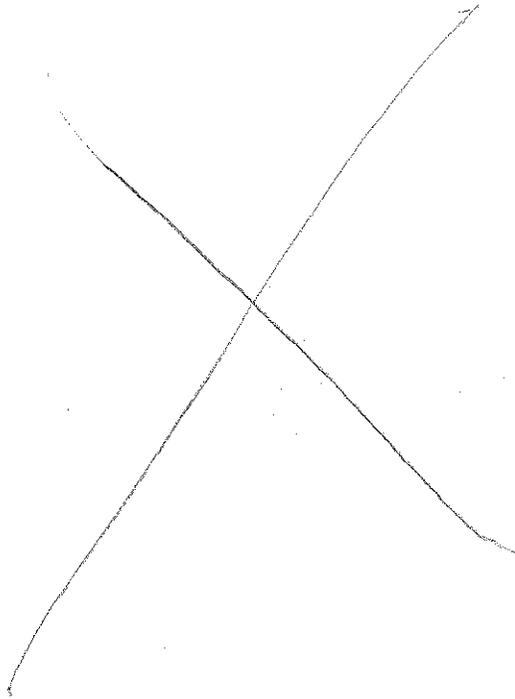
Seguidamente en el uso de la voz el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certifica que con la asistencia de los Consejeros Electorales Municipales y del Consejero(a) Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

Acto seguido y en cumplimiento del punto número dos del Orden del Día, el Consejero(a) Presidente, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que continúe con el punto número tres del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

## ORDEN DEL DIA

- 1.-Lista de asistencia.
- 2.- Certificación y declaración del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
- 3.- Lectura de la orden del día.

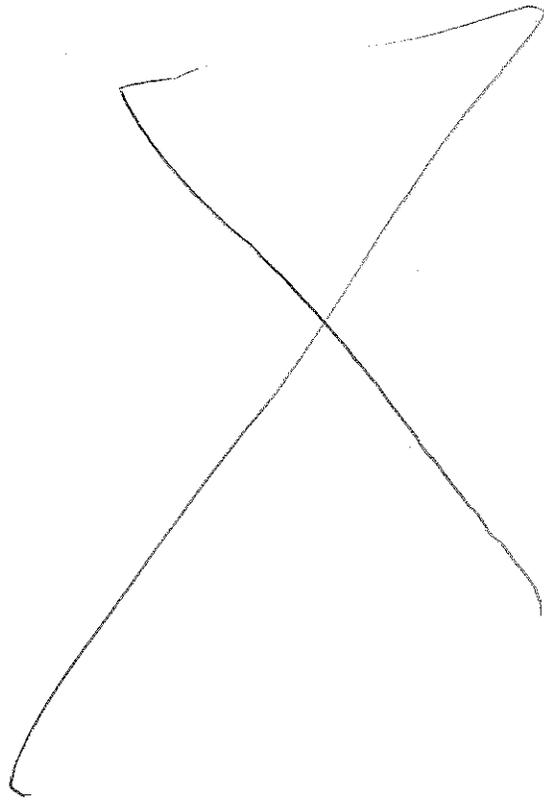




- 4.- Lectura del secretario ejecutivo de los escritos presentados ante este consejo municipal electoral.
- 5.- Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional postulados por el **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** en el proceso electoral ordinario 2020-2021 para integrar el H. Ayuntamiento de Seyé.
- 6.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 7.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 8.- Declaración de haberse agotado todos los puntos de la orden del día.
- 9.- Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicito al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo dio lectura al punto número cuatro de la orden del día, siendo este la lectura por parte del Secretario Ejecutivo de los escritos presentados ante este Consejo Municipal Electoral, quien, en uso de la voz, procedió a la lectura dando cuenta de los siguientes documentos: -----

- 1.- OFICIÓ DE REGISTRO PARA LA PLANILLA DE CANDIDATURAS A REGIDORES POSTULADOS POR EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS.
- 2.- OFICIÓ DE REGISTRO PARA LA PLANILLA DE CANDIDATURAS A REGIDORES POSTULADOS POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.
- 3.- OFICIÓ DE REGISTRO PARA LA PLANILLA DE CANDIDATURAS A REGIDORES POSTULADOS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
- 4.- OFICIÓ DE REGISTRO PARA LA PLANILLA DE CANDIDATURAS A REGIDORES POSTULADOS POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA.
- 5.- OFICIÓ DE REGISTRO PARA LA PLANILLA DE CANDIDATURAS A REGIDORES POSTULADOS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.





6.- OFICIO DE REGISTRO PARA LA PLANILLA DE CANDIDATURAS A REGIDORES POSTULADOS POR EL PARTIDO DEL TRABAJO.

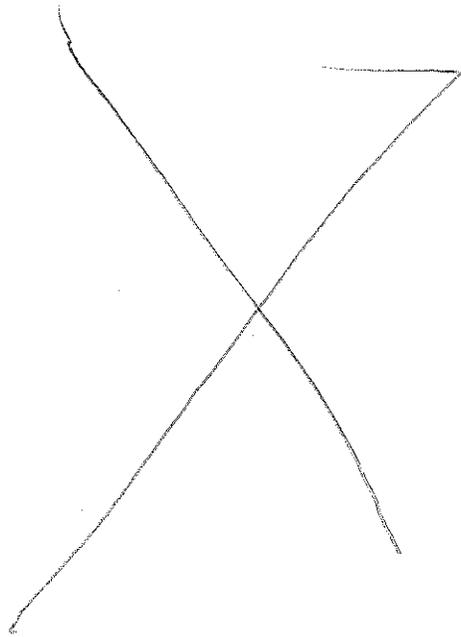
7.- OFICIO DE REGISTRO PARA LA PLANILLA DE CANDIDATURAS A REGIDORES POSTULADOS POR EL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO.

8.- OFICIO DE REGISTRO PARA LA PLANILLA DE CANDIDATURAS A REGIDORES POSTULADOS POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

9.- OFICIO DE REGISTRO PARA LA PLANILLA DE CANDIDATURAS A REGIDORES POSTULADOS POR EL PARTIDO MORENA.

10.- OFICIO DE REGISTRO PARA LA PLANILLA DE CANDIDATURAS A REGIDORES POSTULADOS POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO.

Acto seguido, el Consejero(a) Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe punto número cinco de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el partido político: **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de Seyé, Yucatán. Acto seguido el Consejero(a) Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber sido analizada y verificada por parte de el Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral la documentación presentada por el **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada uno de los requisitos previstos por la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, resulta procedente registrar la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de Seyé, Yucatán, mediante el acuerdo número **CM/002/2021/SEYÉ**; seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a el Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CM/002/2021/SEYÉ** por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional del **PARTIDO**





**ACCIÓN NACIONAL**, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantarán la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CM/002/2021/SEYÉ** por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** había sido aprobado por unanimidad de votos, de los Consejeros Electorales presentes. - - - - -

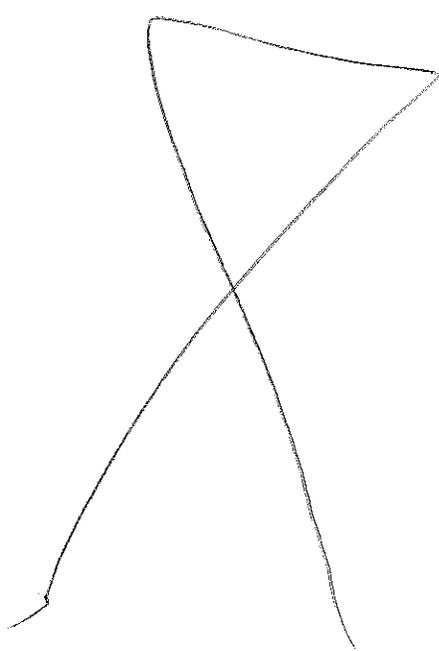
Acto seguido el Consejero Presidente, solicita al secretario ejecutivo continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al **punto número seis** el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a el Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 30 minutos, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicha propuesta levantarán la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que la propuesta del el receso para la elaboración del acta de la presente sesión había sido aprobada por Unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes; por lo que que siendo las 20 horas con 30 minutos la consejera Presidente declaró un receso de 30 minutos para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión, debiendo regresar a las 21 horas con 00 minutos. . - - - - -

Siendo las 21 horas con 00 minutos, se reanuda la presente Sesión extraordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejero (a) Electoral C. NAIR DE FATIMA HERNÁNDEZ MÉNDEZ ,
- Consejero (a) Electoral, C. LUIS SANTIAGO CÁRDENAS CHI;
- Consejero Presidente(a) Electoral C. HEYLIM DE JESÚS TORRES CAUICH todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. DIANA YAZMIN CHAY RUFINO con derecho a voz pero sin voto.

Faint, illegible text in the top left corner, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

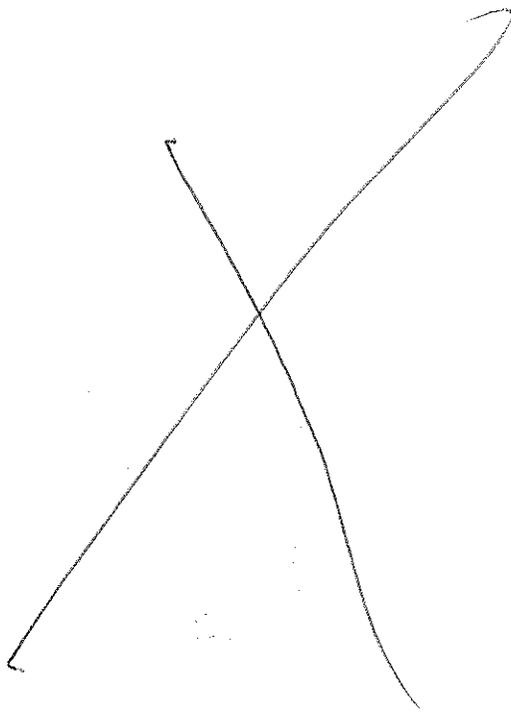




Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

- Partido Acción Nacional, C. JESÚS MANUEL CHAN ESCOBEDO
- Partido Revolucionario Institucional, C. LUIS MANUEL CHERREZ CÁMARA
- Partido de la Revolución Democrática, C. PEDRO ADONAY CANTO CANUL
- Partido del Trabajo, C. LUIS FELIPE PALOMO VARGUEZ
- Nueva Alianza Yucatán, C. EDWIN ALEJANDRO AMBROCIO PECH
- Redes Sociales Progresistas, C. ELSY ISABEL HUCHIM KUK
- Fuerza por México, C. LUIS GERARDO MIAM CHUC

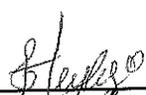
A continuación, el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo, continuar con el siguiente punto del Orden del Día, a lo que el Secretario Ejecutivo, procede con el **punto número siete**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido la Consejera Presidente C. HEYLIM DE JESÚS TORRES CAUICH; con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, por lo que la Consejera Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de Seyé, instruye a la Secretaria Ejecutiva que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa, por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por UNANIMIDAD de votos de los Consejeros Electorales Municipales. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, la Consejera Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Seyé de fecha 01 de abril de 2021; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de Seyé instruye a la Secretaria Ejecutiva que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el acta de la presente sesión había sido aprobado por UNANIMIDAD de votos de los Consejeros Municipales Electorales.



Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número ocho del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) del artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número nueve del Orden del Día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la presente Sesión Extraordinaria del día 01 de abril del año 2021, siendo las 21 horas con 06 minutos. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----

  
C. HEYLIM DE JESÚS TORRES CAUICH  
CONSEJERO(A) PRESIDENTE.

  
C. DIANA YAZMIN CHAY RUFINO  
SECRETARIO(A) EJECUTIVO.







C. NAIR DE FATIMA HERNÁNDEZ MÉN-  
DEZ  
CONSEJERA ELECTORAL



C. LUIS SANTIAGO CÁRDENAS CHI  
CONSEJERO ELECTORAL



C. JESÚS MANUEL CHAN ESCOBEDO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL



C. PEDRO ADONAY CANTO CANUL  
REPRESENTANTE DEL PRD



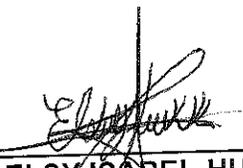
C. LUIS MANUEL CHERREZ CÁMARA  
REPRESENTANTE SUPLENTE PRI



C. LUIS FELIPE PALOMO VARGUEZ  
REPRESENTANTE DE PT



C. EDWIN ALEJANDRO AMBROCIO PECH  
REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA



C. ELSY ISABEL HUCHIM KUK  
REPRESENTANTE DE REDES SOCIALES  
PROGRESISTAS



C. LUIS GERARDO MIAM CHUC  
REPRESENTANTE DE FUERZA POR MÉ-  
XICO



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
Sejé  
en uso de las atribuciones  
de la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y  
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento  
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante  
de 8 foja(s) útil(es) escrita(s) a 0 cara(s), es copia fiel y exacta del  
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos  
legales que procedan, expide la presente certificación en  
Sejé Yucatán, a 1 de  
abril de 2021.

Diana Yacmin Chay Rufino

~~Amiriana~~  
~~Ortiz~~

